



El periodista sancionado por la Ley Mordaza no pagará la multa

DIAGONAL :: 08/04/2016

El equipo de 'Argia' ha decidido no pagar la multa de 601 euros impuesta por publicar Axier López en Twitter una foto "sin autorización" de una operación policial.

Han decidido no pagar la multa de 601 euros impuesta por publicar Axier López en Twitter una foto "sin autorización" de una operación policial.

Multan por primera vez a un periodista por la Ley Mordaza

El equipo de la revista *Argia* ha decidido no pagar la multa impuesta por el Gobierno al periodista Axier López por considerar la Ley Mordaza "injusta y contraria al derecho de informar".

López ha sido sancionado con 601 euros por la Subdelegación del Gobierno en Gipuzkoa por publicar una foto de una operación policial "sin autorización".

Se trata de la primera multa a un periodista en el ejercicio de su profesión en aplicación de la Ley Orgánica 4/2015 de Protección Ciudadana, más conocida como Ley Mordaza. Asimismo, el colectivo editor de la revista vasca presentará un recurso a la medida adoptada por el Gobierno.

"Consideramos que ésta sanción por publicar en Twitter un suceso que estaba ocurriendo es una ataque contra *Argia* y contra todos los que sustentan el proyecto", han afirmado desde la revista en un comunicado titulado *No pagamos la multa, luchamos contra la Ley Mordaza*, tras celebrar una asamblea en su sede de Lasarte-Oria.

Para el el equipo de Argia, la Ley 4/2015 "convierte en delito el hacer periodismo y la libertad de expresión"

Para el colectivo, la Ley 4/2015 "convierte en delito el hacer periodismo y la libertad de expresión". Además, desde el mismo denuncian: "Es a nuestro entender una ley injusta y no vamos a admitir ninguna norma que menoscabe nuestra independencia para informar".

La foto que ha provocado la sanción fue realizada en el operativo policial que detuvo en Eibar a Naroa Ariznabarreta. Ariznabarreta se negó a presentarse a la vista oral en la que se le juzgaba por un corte en la Autopista A8 en protesta por la ilegalización de la organización juvenil Segi en 2007.

Desde el equipo de trabajo de Argia reafirman su "compromiso para seguir informando con libertad y normalidad, porque por delante de la leyes están los derechos de los ciudadanos, porque tenemos que cortar de una vez ese fino hilo por el que pende la Ley Mordaza".

Asamblea del equipo editor de la revista Argia. / ARGIA

<https://eh.lahaine.org/el-periodista-sancionado-por-la>